

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)—

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 En Alicante..... 1'50 pts. almes  
 En los demás puntos 5 » trimestre  
 Fuera de España.... 15 »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
 Se insertarán á precios convencio-  
 nales, haciendo efectivo su importe  
 adelantado. No se devuelven orijinales

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 En la redaccion de este periódico.  
 Reclamaciones y correspondencia, á  
 su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

**PUBLICACIONES.**  
 Toda obra que se remita á esta redac-  
 ción, se anunciará gratis, publicándose  
 un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anun-  
 cios y reclamos, Mr. A. Lorette, 81  
 rue Caumartin 81.

Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent»  
 Véase la 3.ª plana.

**MAESTRE Y MARCO**  
 Gran almacén de pianos, música y  
 aparatos eléctricos.  
 Victoria 4, junto al Banco de España.

**CURT AMERIGO**  
**CEPA CONDOMINA**  
**VINO MESA**  
 Precio 60 céntimos botella 2 | 4 litro.  
 Con casco 85 céntimos.  
 Puntos de venta: Pedro Herrero,  
 tienda del maestro Capilla. — Bazar  
 Miró. — Antonio Bernacer, tienda del  
 Gato. — Juan Paredes, restaurant del  
 Casino. — Agustín Irlas, San Ildelfon-  
 so, 10.

**CERVEZA ALEMANA**  
 MARCA IMPERIAL GERMAN  
 12 botellas grandes 13 pts.  
 1 » » 1'40 »  
 12 » pequeñas 7 »  
 1 » » 0'60 »

En los pedidos mayores de 12 bote-  
 llas, servicio á domicilio.  
 Despacho, Pedro Juan Amorós, Prin-  
 cesa 13. — Alicante.

**MAPA REGIONAL VINICOLA**  
 DE ALICANTE.

Comprende esta provincia y parte  
 de la de Murcia, hasta Yecla y Jumilla,  
 por D. Nicolás Almiñana y D. José  
 Pérez Martinon.

Dedicado al Sr. D. Juan Maisonna-  
 vo, Presidente de la Sociedad Española  
 de Viticultura y Enológica.

Precios. — En España, 6 pesetas —  
 En el extranjero, 7. — En Ultramar, 10.  
 Con estuche, 10, 12 y 15 pesetas.

Puntos de venta en Alicante. — Pa-  
 saje de Amérigo y librería de D. Juan  
 José Carratalá, calle Mayor. 2—6

**DENTICINA INFALIBLE**

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZ-  
 QUIERDO, premiado con medalla de  
 oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso  
 de la infabilidad específica, y le en-  
 contras en cuatro mil Farmacias de  
 España á 3 pesetas caja, y el único au-  
 tor **Fernández Izquierdo** la remite por  
 correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la denti-  
 cion si se usa oportunamente y los  
 salva en lo agonía, los desencanija, los  
 robustece, les quita la alferancia, los  
 accidentes de la **denticion penosa**, la  
 diarrea que les aniquila, las pupas de  
 la boca, los peligros que se multipli-  
 can y reaparece la **baba**, cesan las  
 convulsiones y no hay madre que des-  
 conozca el gran valor de este medica-  
 mento que no tiene rival ni sustituto  
 Lleva el retrato y firma del autor, y a-  
 por mayor plaza de la Villa, 4, y al  
 por menor Sacramento, 2, Madrid.  
 Alicante, Soler y todas las principales  
 boticas.

ALICANTE 24 DE JULIO 1887

**¡A BUENA HORA!**

No hace muchos días, se burlaba  
 «El Liberal» de la candidatura del se-  
 ñor Romero Paz, que nosotros anun-  
 ciamos con gran anticipacion y lo hizo  
 sin duda con la idea de ponerle en  
 evidencia.

Lo mismo nosotros, que «El Consti-  
 tucional» le hemos rogado que nos  
 manifestase quién era el candidato de  
 su predileccion por el distrito de Denia  
 y tan apreciablesimo colega, se callaba  
 como un muerto.

Por fin ayer rompe á hablar y con-  
 firma lo propio que digimos nosotros  
 el día 20, en las líneas siguientes:

«Lo hemos dicho hace tres días y lo  
 repetimos hoy, siquiera para que los  
 alcaldes del Distrito de Denia, no cai-  
 gau en la celada que determinados ele-  
 mentos constitucionales de Alicante,  
 les quieren tender.

El Gabinete que preside el señor  
 Sagasta, deja á la libre y espontánea  
 voluntad de los electores, la eleccion  
 del citado distrito; esto, está ya en la  
 conciencia de todos.

Por lo tanto, á reírse de las amena-  
 zas de unos y á burlarse de las prome-  
 sas de otros, votando á la persona que  
 reúna excelentes condiciones de pala-  
 bra, de moralidad, de gran respeto á  
 las ideas democráticas, que no aban-  
 done al distrito por un destino y que  
 cuando llegue un momento grave, se-  
 pa defender los intereses de sus elec-  
 tores, con entusiasmo.

Colóquese el distrito de Denia en la  
 actitud que por su importancia le co-  
 rresponde.»

Pues bien, ahora, sin haber demos-  
 trado predileccion alguna por la can-  
 didatura del Sr. Romero Paz, antes al  
 contrario, combatiéndola cuando era  
 ya conocida, ahora decimos, que se ha  
 persuadido de la importancia de dicho  
 señor y cuando se ha convencido de  
 que no le atienden en Madrid, ni allí  
 fecunda la fruta de los alcaldes **datile-  
 ros**, escribe lo siguiente:

«Mejor informados que el colega,  
 podemos asegurar que el señor don  
 Eduardo Romero Paz, no solo no reti-  
 ra su candidatura de diputado á Cortes  
 por el Distrito de Denia, sino que cuen-  
 ta con muchas probabilidades de ob-  
 tener el triunfo.

Respecto al resentimiento que su-  
 pone existe entre el Sr. Paz con el  
 gobierno, mejor informados tambien  
 que el colega, podemos asegurar que  
 no existe absolutamente, puesto que  
 lo que el Sr. Paz deseaba, era la com-  
 pleta neutralidad del Gobierno ante la  
 lucha y ésta la ha conseguido, desde  
 que el mismo Gobierno la recomienda  
 muy eficazmente, y en este caso puede  
 considerarse asegurado el triunfo del  
 Sr. Paz, ya que el candidato contrario  
 Sr. Delgado carece en absoluto de  
 fuerzas que le apoyen en el distrito.»

El objeto de «El Liberal» (fundado  
 en hora dichosa) cuando Sagasta fun-  
 ciona con todo su poderío, no es otro  
 que ir de Málaga á Malagon.

Así va pasando su triste vida.

**CARTAS SENTIDAS**

III.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Mi buen amigo: Esto vá de mal en  
 peor. Ya no se contentan con dejar  
 reducidos á la extrema miseria á estos  
 infelices, sino que tambien las amena-  
 zas y las tropelías resaltan en este  
 cuadro sombrío.

Acaban de referirme un hecho bár-  
 baro, criminal. Hágase público para  
 que los que lo han realizado no queden  
 relegados al olvido: todos tienen de-  
 recho á que se aplaudan sus hazañas.

Estaba un jóven en casa de su novia  
 á tiempo que entró la comision ejecu-  
 tiva, acompañada de los guardias civi-  
 les que por ahora no son más que  
 ocho. Ignoro lo que pasó; pero segun  
 de público se dice, el jóven en cues-  
 tion hizo algunas observaciones acer-  
 ca de las ropas y enseres embargados,  
 añadiendo con la franca rudeza de un  
 montañés, que él mismo se vendiera  
 y vendiera á su propia madre para sa-  
 tisfacer esa deuda, si es cierto que sus  
 abuelos la contrajeron y es de justicia  
 el que ellos la paguen; pero que sin  
 acreditar antes su existencia, le pare-  
 cía injusto, muy injusto, tal despojo.  
 Estas ó parecidas palabras pronunció  
 el jóven. Nadie le contestó, pero por  
 la noche, fué villanamente engañado y  
 conducido á una casa, donde segun to-  
 dos los antecedentes, se le trató de  
 una manera terrible.

Aunque es de suponer que fuera  
 acompañado de alguna amenaza para  
 que no se divulgase, lo cierto es que á  
 los pocos instantes, el hecho se hizo  
 público y desde entonces la efervecen-  
 cia crece, el fuego ha prendido hasta  
 en los mismos partidarios de la situa-  
 cion, ya no se lamentan en el rincón  
 de sus casas las mujeres, sino que en  
 las calles y plaza, parecen retar á los  
 que apellidan sus verdugos; dícase que  
 se ha pedido más fuerza para impedir  
 se altere el orden y.....

Y es preciso que esto acabe, señor  
 Director, es preciso que la prensa se  
 haga eco de estas quejas, á fin de que  
 quien pueda, adopte las medidas nece-  
 sarias para evitar una catástrofe; ca-  
 tástrofe inevitable, si no se pone re-  
 medio á tiempo.

Todos estamos interesados en que la  
 paz no se altere y todos lo estamos  
 igualmente en que unos infelices no  
 se dejen arrastrar de la desesperacion  
 y se precipiten en el abismo del cri-  
 men. Tiempo hay de averiguar la ver-  
 dad ó mentira que encierran las pala-  
 bras de ese hijo del pueblo, víctima de  
 su honrado atrevimiento. Si mañana,  
 por la más insignificante circunstancia  
 se vierte sangre y esa sangre sal-  
 pica nuestros rostros ¿tendrá alguien  
 el derecho de llamar criminales á es-  
 tos montañeses? No quiero averiguarlo  
 ni quiere tampoco llegue ese momento.

¡Ah, políticos de la Marina!  
 Si no por un sentimiento de justicia  
 ó caridad, al menos por egoísmo, un  
 acto realizado á tiempo, vale más que  
 todas vuestras maquiavélicas combi-  
 naciones. Haced que lleguen estas  
 quejas autorizadas con vuestro nom-  
 bre, á oídos del señor Gobernador, y  
 éste dignísimo funcionario que es hoy

aplaudido y admirado en todos los pue-  
 blos del Marquesado de Denia, por el  
 acierto en sus resoluciones y el calor  
 con que ha tomado la cuestion de la  
 lepra que tiene aterrorizada á tan her-  
 mosa region, es seguro no dejará de  
 tomar algunas para librarnos de esta  
 otra lepra, mucho más terrible, porque  
 algunos desgraciados podrian encon-  
 trar el San Lázaro, en presidio.

A última hora ha circulado un ru-  
 mor que ha hecho concebir una espe-  
 ranza. Un nombre parece deslizarse  
 de todos los labios y un rayo de grati-  
 tud brilla en todos los ojos. ¡Quiera el  
 cielo y quien la ha motivado no sufra-  
 mos una decepcion terrible!

Procurará tenerle al corriente de lo  
 que ocurra

*El Montañés.*

Beniardá 21 de Julio de 1887.

**EXPOSICION**

QUE DIRIJE Á LAS CORTES DE LA NACION  
 LA CÁMARA DE COMERCIO DE ALICANTE

(Conclusion)

No negamos al Estado el derecho  
 inconcuso de vigilar, investigar y cas-  
 tigar duramente al comerciante de  
 mala fé, que ya por sobordo, ya por la  
 audacia ó ya por cualquiera otro medio  
 subreptico, trate de defraudar los inte-  
 reses del Fisco; pero no se confunda  
 siempre al comercio de buena fé con  
 los pocos, por fortuna, que llamándose  
 comerciantes no merecen ciertamente  
 la hora de pertenecer á la clase. El  
 nombramiento de la Junta arbitral en  
 la resolucion de determinados expe-  
 dientes, fué una esperanza de reden-  
 cion para el comercio; pero el proce-  
 dimiento de apelacion de los interven-  
 tores ha demostrado, por desgracia,  
 que aquel organismo es la rueda más  
 inútil de nuestra Administracion, pro-  
 porcionando solamente pérdidas de  
 tiempo en los trámites de alzada.

La designacion y deslinde de atribu-  
 ciones entre las Cámaras de Comercio  
 y las Juntas provinciales de Agricul-  
 tura, Industria y Comercio, cuerpos  
 consultivos estos últimos, cuya prin-  
 cipal mision ha venido á terminar con  
 la publicacion del Real decreto consti-  
 tuyendo las Cámaras que representa-  
 mos, decreto que necesita el carácter  
 de ley promulgada y sancionada para  
 no dilatar con largos litigios el proce-  
 dimiento del juicio voluntario ó de  
 amigables componedores, exige inme-  
 diata resolucion, para que puedan fun-  
 cionar prácticamente las Cámaras que,  
 sin más recursos que las cuotas de sus  
 asociados, ven con disgusto que las  
 Juntas provinciales explotan los alma-  
 cenes que pertenecieron á los antiguos  
 Consulados de comercio para depósito  
 de mercancías, como ocurrió con el del  
 muelle de Alicante.

Si la Junta provincial necesita de  
 recursos para su presupuesto de gas-  
 tos, que equitativamente lo distribuya  
 entre todos los puertos y plazas mer-  
 cantiles de la provincia; pero siendo  
 la Cámara la única representacion le-  
 gal de comercio de esta plaza, deben  
 corresponderle para establecer buenos



depósitos de mercancías, lonjas de depósito y contrataciones, grúas modernas para las operaciones del tráfico y guardias para la custodia de mercancías en los muelles y estaciones, que vigilen los intereses del comercio, y puedan destinar también algunos fondos al análisis de mercancías adulteradas, al restablecimiento de escuelas de operarios y capataces, y premiar los actos de honradez amparando en sus desgracias á los hijos del trabajo.

La franquicia de correo es indispensable para la correspondencia entre las Cámaras, los altos poderes del Estado y todos los funcionarios y corporaciones á quienes tengan necesidad de dirigirse, para perseguir los delitos que estén en sus atribuciones y reclamar protección y noticias que requiera la estadística y estudio de la producción.

Las Cámaras de Comercio, deberían estar autorizadas para formar en sus respectivas plazas la matrícula de industrias y comerciantes, señalando la cuota de contribución correspondiente y pasando á las oficinas de Hacienda los repartos para el cobro, fiscalización y comprobación; pero que la Hacienda pública no pudiese otorgar alta ni baja sin preceder el informe de las Cámaras, para que nadie eludiera corresponderle. Este procedimiento aumentaría la renta del Tesoro y no resultarían irritantes distinciones entre una misma clase de contribuyentes, como hoy sucede. Esta misma matrícula sería otra base para designar en la Aduana la clase de mercancías que legalmente podría despachar cada comerciante, y no eludirían algunos especuladores el pago de su contribución, valiéndose para sus importaciones de la mediación de los agentes de Aduanas, como hoy ocurre.

Debería también impedirse, según la opinión de los que escriben, que las Compañías de ferro-carriles pudiesen modificar sus tarifas sin previo informe de las Cámaras y que las reclamaciones contra estas Compañías, por falta y entrega de mercancías, y por derechos de transporte, se establecieran y resolvieran por el Jurado de las Cámaras, pasando al Juzgado su resolución, para exigir el cumplimiento á la parte que lo excusara, con la penalidad que correspondiera por su negativa á la aceptación del acuerdo de la respectiva Cámara.

Confiadamente esperan los que suscriben que las Cortes de las Naciones, inspiradas en los altos sentimientos de justicia y equidad que en ellas resplandecen, tomarán en cuenta nuestros deseos, mejorando la situación de los intereses que tenemos la honra de representar.

Alicante, 1.º de Julio de 1887.

### Alicante y su region

Continúan los trabajos en el paseo de los Mártires, para el mayor realce de las próximas fiestas.

Opinamos como «El Liberal» que sería altamente injusto, excluir á la brillante banda del regimiento de Tetuan, para tomar parte en el Certamen, bajo pretexto de que no es de la provincia.

Con arreglo á este criterio, las bandas militares no pertenecen á ninguna provincia de España; es decir, no son españolas.

Esperamos que la Diputación reformará su parecer.

Pasado mañana principiarán las reformas que deben ejecutarse en el teatro Principal.

Se encuentra ya, dentro del puerto, la grúa flotante que ha construido la

Compañía del ferro-carril de los andaluces.

Se encuentra en Madrid, el señor don Enrique Solier.

Uno de los días de fiestas, el Casino repartirá á los pobres mil libras de pan y mil de arroz.

Cuando «El Constitucional» aprieta tanto los torallos contra el Sr. Thous, es que la cosa va mal, pero rematadamente mal para el Sr. Delgado.

Y en medio de esa lucha, el desconsuelo se apodera de nuestro ánimo.

Es decir que el sentimiento liberal parece haber muerto en la Marina y que no hay un solo hombre que acepte las nuevas ideas.

Mientras que unos obedezcan á Thous y otros á Orduña, los hombres de la Marina, no serán hombres, sino rebañados al servicio de sus sacrificadores.

Puede darse ya como segura la elección del señor Romero Paz.

Los amigos del Sr. Delgado han trabajado bien y con actividad, distinguiéndose en estos trabajos el señor Bordehore de Denia, que tendrán intervenidas las mesas en la citada población.

En Benichembla, también tendrán intervención los amigos del Sr. Delgado, y en Jávea, trabajando mucho el señor Catalá, podrá reunir unos 40 ó 50 firmas, (esto tirando por lo alto) y el señor Quero, que tan fino se portó con el Sr. Romero Paz, escribiéndole muy atento y poniéndose á su disposición y asegurando que sus parciales eran numerosos, presentará unas 36 firmas.

De los demás puntos, no hay que hablar; *copo completo*.

Hay el pensamiento de telegrafiar al Gobernador Sr. Armesto, felicitándole por su pasada campaña, que ha dado el resultado que muy discretamente presenta el Sr. Thous, matar moralmente á los orduñistas y desprestigiar al centro constitucional alicantino, por tener la pretensión de meterse en casa ajena y sacar á flote el expediente de la última elección de diputados provinciales, para que vayan poniéndose bien con Dios, Catalá y Quero.

Presidirá el duelo de todos estos acontecimientos, los señores Ganga y Terol y cuando deseen imperar en la diputación provincial, es preciso que descalzos y á pié, emprendan el camino del Lliriet.

Este resultado dará la gran campaña contra el posibilismo.

¡No se ría Vd. Sr. Thous, que nosotros no tenemos la culpa de lo que pasa!

¡Vaya con la risa del señor!

Hallándose dos vacantes de peones camineros y para el servicio del camino del Estret Roig, la Comisión Provincial ha acordado anunciarlas al público por término de diez días para su provision.

Ayer se recibió el acta de subasta celebrada en Madrid para el cobro del contingente provincial, habiéndose presentado solamente dos pliegos, suscritos por don Pablo Lopez Seoane, abogado del Estado.

Fué adjudicada provisionalmente, al pliego segundo de dicho señor, por ser el tipo más bajo.

En la subasta celebrada en Muro, para la adjudicación del impuesto de consumos, parece ser ha sido otorgada á un favorecido del Alcalde de este pueblo.

Segun informes, han habido fundadas reclamaciones sobre el asunto, cuya resolución ignoramos, si bien sabemos que la primera autoridad municipal de Muro, protegida por quien puede, ha cometido alguna arbitrariedad digna de censura.

Estaremos al tanto de lo que ocurra en este asunto y el resultado que tengan los embargos llevados á cabo por dicho señor Alcalde.

El gobernador de la provincia ha nombrado á don Ramon Sala, delegado especial para que, en unión de los peritos que á su vez nombren los ayuntamientos de Alcoy y Cocentaina, procedan al deslinde y amojonamiento de ambos términos.

«El Constitucional» nos ofrece que jamás se unirá al partido conservador.

Nosotros lo ofrecimos desde el golpe de Sagunto, y vivimos esclavos de nuestra palabra; por lo tanto, contra ellos, contra esos políticos de á real y medio y contra los aliados cuente el apreciable colega con nosotros.

La prensa médica ha dado su parecer científico y considera como un verdadero remedio específico para la curación de toda clase de flujos de las vías urinarias, á las Grageas Saez, lo cual confirma el gran éxito, que vienen alcanzando en todas partes.

Se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, y Doctor Saez, Barcelona.

### Asuntos extranjeros

Sofia, 22.—Nadie se explica aquí las noticias pesimistas sobre Bulgaria comunicadas desde Bucharest á la prensa inglesa, pues no se comprende el interés que ésta pueda tener en propagarlas.

La prisión de Radoslavif, en pura fábula.

Lo único que sucedió fué que se modificó el itinerario del viaje de los regentes y que Stambuloff, por consejo de los médicos, decidió pasar algunos días en Varna, á donde le acompañarán sus colegas.

Londres 22.—Cámara de los Comunes.—Se discute el proyecto de ley agraria para Irlanda.

El Sr. Ballom anuncia la presentación de varias enmiendas.

El conde de Harcourt trata en tono de burla al gobierno, diciendo que ha variado de política.

Parnell reconoce que las enmiendas propuestas por el ministerio son bastante favorables á los colonos irlandeses.

Esta declaración es comentada.

La Cámara acuerda pasar á la discusión por artículos, fijándose ésta para el lunes próximo.

### EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil, ordenando á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, cumplan lo que se les previene en el artículo séptimo de la Ley de Asociaciones.

Edicto de la Administración Provincial de Fomento, resolviendo un expediente de minas.

Circular de la Junta Provincial de Instrucción pública, disponiendo que las vacaciones de las escuelas públicas vayan principio el 25 del corriente y terminen el 6 de Setiembre próximo.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión Provincial, en los días 18, 20 y 23 de Junio último.

Edictos de ayuntamientos.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 22 de Julio de 1887.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Los periódicos continúan discurriendo sobre las felicitaciones de los comités reformistas á la Reina, con motivo de sus días, confirman el rumor de que algunos comités de provincias se han resistido á no cumplir lo que en la circular de los Jefe se les encarecía sobre el particular, y que en el seno de otros comités también de provincias, han surgido diferencias profundas, pues mientras algunos de sus individuos se mostraban resueltos á cumplimentar lo dispuesto en dicho documento, otros se negaban terminantemente, fundados en que un partido que cuenta con elementos grandes y tiene una organización como la que se espresa en la circular citada, no debe, á su juicio, emplear semejantes procedimientos, para demostrar su legítimo derecho á la aspiración al poder; porque tales procedimientos, empujeñe sobre manera á quien los emplea; pues el poder, añaden los que esto dicen, no se pretende por memoriales, como Romero Robledo quiere, al dejarse arrastrar de la inflexibilidad de su carácter.

También en estos términos se expresaban algunos izquierdistas del elemento Lopez Dominguez, los cuales decían á la vez, que el poderío y la grandeza de un partido, no se medía, ni por el resultado de una suscripción, como la que se invoca, ni por la serie de felicitaciones que se recomiendan. Esta diversidad de apreciaciones, no deja de dar hoy pasto á las conversaciones de los hombres políticos.

Más de un ministerial, parecía justificar el descontento de los aludidos izquierdistas, contra Romero Robledo, con la intención que es de suponer, dadas las corrientes iniciadas no hace muchos días, por uno de los diarios de la situación.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

### Gacetas

MÚSICA.—Programa de las piezas que esta noche ejecutará en el paseo de los Mártires la banda del Regimiento de Tetuan:

- 1.º «El Calderon», paso-doble.—Vico.
- 2.º «El Antifaz», danza.—Juaranz.
- 3.º «Las Sibaritas», tanda de valses.—Offembach.
- 4.º Fantasia de la ópera «Lucrecia Borgia».—Donizzetti.
- 5.º Gran fantasia de la ópera «Precaucione».—Petrella.
- 6.º Paso-doble de la zarzuela «La Diva».—Offembach.

CERVEZA DANESA, marca de origen la «Ny Carlsberg de Copenhague», compite con la de las más acreditadas fábricas alemanas ó inglesas, siendo su precio más económico que el de estas.

Unicos representantes con Depósito en esta provincia al por mayor, señores F. Roux y compañía.—Esplanada, (Ensanche.)

LAS CANAS SUELEN SER GENERALMENTE las deladoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y



en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el Aceite del Serrallo y La Jerezalina durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

**LUSTRE ESPAÑOL** para el planchado de ropa blanca preparado por el doctor Aguiló.

Este nuevo lustre dá gran brillo á la ropa, sin quemarla ni estropearla, siendo el modo de hacerlo sumamente fácil.

Se dan prospectos para su uso á la persona que los pida.

Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

**NUEVO COLEGA**—Se dá como seguro para el 1.º del próximo Agosto, la publicación de un nuevo diario local, que vendrá á defender la política reformista, bajo el título de «La Mañana.»

**NOTICIAS TAURÓMACAS.**—Hoy y mañana se celebrarán en Novelda las anunciadas corridas de novillos, que serán lidiados por los diestros Valladolid y Oruga, acompañados de sus respectivas cuadrillas.

También en Torreveja se preparan para los días 24 y 25 otras dos corridas.

Hoy parece se celebrará otra en San Juan, y dentro de breves días se correrán toreros por varios jóvenes de esta capital.

El arte de Pepe-Hillo, impera en esta provincia.

**LA CLAUQUE.**—En un libro publicado en París hemos leído la siguiente tarifa de precios establecida por la «claque» para el servicio de los teatros de la capital de Francia:

Un aplauso común, 5 francos; un aplauso entusiasta, 15; un aplauso insistente, 20; tres salvas «consecutivas», 25; una llamada á la escena, 25; llamadas ilimitadas, 50; efectos de honor, 5; marmullos de espanto como si faltasen fuerzas para aplaudir, 15; aplausos contrariados primero y después triunfantes, como si la parte sana del público dominara á la «claque», 32; solloso prolongado seguido de aplausos al final de una escena de asesinato, 12'50; risas, 5; una carcajada, 10'50; las exclamaciones: «Ah, bribón! Qué gracioso!», según los casos 15; las exclamaciones: Ah, divino! Sublimel! Portentosol, 20.

Las frases que han de pronunciarse á la salida del teatro ó en los pasillos, como por ejemplo: «Qué conjunto! Qué compañía tan excelente! No hay empresario como X...» etc., á precios convencionales.

**COMUNICADO.**

Nuestro querido compañero señor Perez Aznar, nos ha entregado el siguiente escrito que con gusto insertamos á continuación:

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Mi querido amigo: En un suelto que publica ayer «El Liberal», se afirma que he entrado á formar parte de la redacción de «El Constitucional Dinástico», y como esto no es cierto, me apresuro á manifestarlo y hacerlo público, en la duda de que sea poco diligente en desmentirlo, el periódico que dirige el Sr. Celdrán.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas, queda de usted su afectísimo amigo y compañero,

Juan Perez Aznar.

COMPANIA UNIVERSAL DEL CANAL DE PANAMA

PRESIDENTE-DIRECTOR, MR. FERNANDO DE LESSEPS.

Suscripcion pública á 500.000 obligaciones nuevas (segunda serie.)

Emitidas á 440 francos, con interés de 30 francos al año, pagaderas trimestralmente el 15 de Setiembre, 15 de Diciembre, 15 de Marzo y 15 de Junio de cada año.

Reembolsables á 1.000 francos en 48 años, por sorteos, cada dos meses (ó sea seis al año.)

El 15 de Setiembre, 15 de Noviembre, 15 de Enero, 15 de Marzo, 15 de Mayo y 15 de Julio.

POR EJERCION, EL PRIMER SORTEO SE VERIFICARÁ EL 30 DE SETIEMBRE DE 1887, EN VEZ DEL 15.

Cada año se amortizan 6.000 obligaciones, ó sea 1.000 en cada sorteo, y este número aumentará progresivamente en los años sucesivos hasta el fin de la operacion.

**MODO DE HACER EL PAGO**

		CANTIDADES LÍQUIDAS	
		A pagar	francos.
30 francos	al suscribirse .....	30	
70 »	al hacer la repartición de 3 al 6 de Agosto, contra recibo provisional..	70	
75 »	deducidos los intereses devengados á razon de 6 por 100 al año, del 20 al 25 de Octubre de 1837.....	74'03	
75 »	deducidos los intereses devengados, del 20 al 25 de Enero de 1838.....	72'66	
75 »	deducidos los intereses devengados, del 20 al 25 de Abril de 1838.....	71'59	
75 »	deducidos los intereses devengados, del 20 al 25 de Julio de 1838.....	70'55	
40 »	deducidos los intereses devengados á razon de 6 por 100 al año y contra título definitivo con el cupon que vence el 15 de Diciembre de 1833, del 10 al 15 de Setiembre del mismo año .....	36'57	
440 »	TOTAL LÍQUIDO.....	425'39	

En cualquier época que los suscritores quieran anticipar el pago de la totalidad que les resta después de la repartición, tendrán la bonificación de 6 por 100, correspondiente á cada entrega que anticipen, y si la entrega la hacen en el plazo marcado hasta la repartición, tendrán una bonificación de 5 francos, que unida al 6 por ciento de interés hasta el día de la liberación, ó sea 2 francos 70 céntimos, hace que resulta á 432 francos 30 céts. el título definitivo, con el cupon de 15 de Diciembre de 1837.

La presente emision está autorizada por acuerdo de la Asamblea general de 29 de Julio de 1835.

La suscripcion se abre el martes 26 de Julio de 1887 y se cierra el mismo dia.

**EN PARIS**

- En la Compañia Universal del Canal interoceánico, 46, rue Caumartin.
- En la Compañia Universal del Canal de Suez, 9, rue Charras.
- En la Caja de Descuentos, 14, rue Bergere.
- En la Sociedad General del Crédito Industrial y Comercial, 72, rue de la Victoire.
- En la Sociedad de Depósitos y Cuentas Corrientes, 2, place de la Opera.
- En la Sociedad General para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Francia, 54, rue de Provence.
- En el Banco de Paris y de los Países-Bajos, 3, rue de Antin.
- En el Crédito Lyonnais, 19, boulevard des Italiens.
- En el Banco de Descuentos, place Ventadeur.
- En el Banco Franco-Egipcio, 32, boulevard Haussmann.
- En las agencias de estos en provincias y en el extranjero y en casa de los corresponsales de los mismos.

**EN ESPAÑA**

- En casa del Sr. Bushell, banquero, en Alicante.
- En casa de los Sres. Nicolau hermanos, banqueros, en Barcelona.
- En casa del Sr. D. A. Siero, banquero, en Cádiz.
- En casa de los Sres. Ramos y Telles, banqueros, en Málaga.
- En casa del Sr. D. E. Canut, banquero, en Palma.
- En el Crédito Lyonnais, agencia de Madrid.
- Corresponsales de la Compañia del Canal interoceánico.

Pueden hacerse desde ahora suscripciones á las obligaciones del

**CANAL DE PANAMA**

Basta enviar 30 francos por cada una á la

**CAISSE GENERALE D'EPARGNE ET DE CRÉDIT**

116, PLACE LAFAYETTE, 116, PARIS.

**HIJOS DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.**—La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y da trerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen Hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Unico depósito en Alicante, farmacia de los Hijos de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.

**ASMA.** tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipades, sofocacion, tisis en primer grado, etc. etc. se curan infaliblemente con los

**CIGARRILLOS CLIMENT**  
15 años de felices resultados, muchisimas curas obtenidas con su uso y la recomendacion de infinidad de notabilidades medicas de Eureka, son su mejor elogio.

Se venden: En Valencia, botica de don B. Baeza, calle de San Vicente 217 y principales farmacias.

Alicante: Sres. Hijos de R. Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de San Cristóbal 12.

Alcoy: Sra. Viuda de Alfonso y Monllor. Denia: Comerma y Millá. Orihuela: Ballesteros.

Madrid (ventas al por mayor,) D. Melchor Garcia, Capellanes 1, duplicado pral.

Barcelona: G. Formiguera y compañía, Sres. Vicente Ferrer y compañía, señores Hijos de Vidal y Ribas.

Precio en toda España, 4 pesetas caja. Consultas gratis al autor en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

**NO MÁS CALLOS.**—Se estiran y desaparecen con el tópic Rodriguez preparado en la farmacia de los Hijos de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22.—Alicante.

Precio con su instruccion para el uso 5 reales frasco.



El magnifico Vapor Transatlántico de 4.000 toneladas

**BENICARLO**

Saldrá para Montevideo y Buenos Aires el 30 del corriente, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Informará don Antonio Carratalá Dessia.

La carga deberá entregarse sobre este muelle precisamente el 29 del corriente.

**Ultima hora**

**Telégramas de La Tarde**

Madrid 23 (2 t.)

Firmada combinacion gobernadores. Se ha acordado el nombramiento del general Blanco para el mando superior de Filipinas.

Aumentan los desórdenes en Bulgaria.

Desmentida crisis.

**Telégramas del Casino**

Madrid 23 (7'30 t.)

Descubierta falsificacion vinos, aguardientes, alcohol industrial.

Prohibírase consumo este.

False Blanco Filipinas.

Bolsa: 65-40

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.





**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en dos ó tres horas tomando  
*Las Cápsulas tenífugas de*  
**MORENO MIQUEL**  
Medicamento sin rival en el mundo  
Arenal, 2, Madrid.  
Precios: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y Ultramar.  
Instrucciones gratis.

## Lombriz solitaria ó ténia.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias; pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre los que podemos citar una joven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro ténicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las *Cápsulas tenífugas de Moreno Miquel*, medicamento prescrito por los principales médicos nacionales y extranjeros como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados; pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia, sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces palido, color de plomo, otras escendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerezos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinar de dientes, narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las *Pildoras exploradoras tenífugas de Moreno Miquel*, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo, los niños, recomendamos las *Grageas vermífugas de Moreno Miquel*, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenífugas, 60 reales frasco, pildoras exploradoras, 4 reales caja, grageas vermífugas, 5 rs. caja. Con el aumento de 4 reales, se remiten unas y otras por el correo, certificadas, á cualquier punto de la Península. Prospectos gratis.

Depósito general: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. Alicante, en las principales farmacias, como igualmente en las farmacias de más nota de España, Extranjero y Ultramar.

LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS

Se venden en la imprenta de este periódico.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio las afecciones de todo género ya sean de las que afligen á la juventud principalmente á la edad crítica, desaparecen radicalmente y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud, gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, le limpia de toda impureza que se pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, danádiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas y toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del outis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplíen las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos los prospectos que envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.

¡No más canas!

## ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aún el más delicado adorno de cabeza.

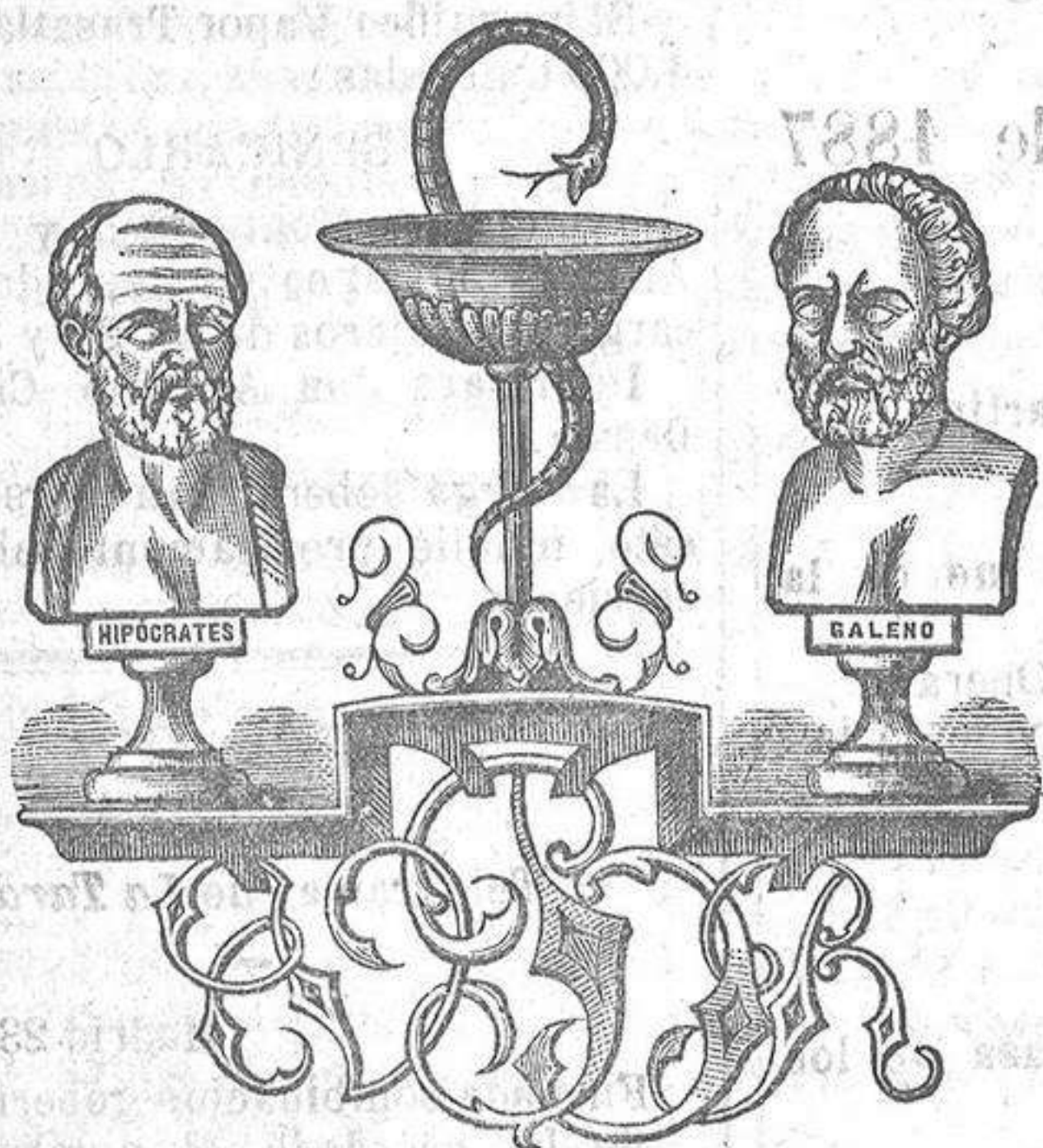
Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contrae su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

## LA VEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen en la actualidad.

Se vende en la peluquería de don Rafael Palazor.—Calle de Mendez Nuñez, 5.

## FARMACIA DE V. BENET ROMAN



4 MAYOR 4

4 MAYOR 4

## PANACEA DE BENET.

para facilitar el babeo y la dentición de los niños.

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas pudiéndose administrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, pronto y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

## Esencia de Zarparrilla de Benet.

Es depurativa, refrescante y anti sifilitica, poseyendo las tres indicaciones en alto grado.

Precio, una peseta 30 céntimos frasco.

## Papeles pin ados

Calle de los Angeles núm 20 Alicante.

Gran variedad en toda clase de papeles pintados y demás objetos propios para el decorado de habitaciones.

Ultima novedad en dibujos; precios económicos, desde cuarenta céntimos el rollo en adelante.

Para que el público pueda apreciar lo económico que resulta el empapelado de habitaciones, á continuación se fijan los precios por metro cuadrado, incluso la colocación.

Con papeles desde 40 céntimos á 5 pesetas.

A la inglesa, desde 35 céntimos á 1'50 pesetas metro cuadrado.

A cuadro, por fachada, 45 idem, á 1'55 idem, idem, idem.

A varios cuadros, por idem, 55 idem, á 1'65 id., id., idem.

Nota.—Este establecimiento facilita operarios para la colocación de papeles y de coronaciones.

Los empapelados de decoraciones y combinación, á precios convencionales.

Angeles 20, Alicante.

FARMACIA DE M. R. HERNANDEZ  
Calle Mayor, 27 y 29.  
MADRID

**VINO DE QUINA FERRUGINOSO**

Combina con el estómago débil, la impureza de la sangre, la anemia, la cloromanía, y la debilidad en general.

**VINO DE QUINA SIMPLE**

PRECIO de la botella, 14 y 18 rs.  
con un prospecto explicativo para su uso.

Unico depósito en esta provincia, farmacia de los Hijos de Rodríguez Hernandez, Mayor 22.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## LA VALENCIANA

FRANCISCO BERNABEU POVEDA  
34, MAYOR 34.—ALICANTE.

Gran tienda de Mercería, Bisutería y Paquetería.

Novedades cada día, Ventas por mayor y menor.

Pasamanería.

Cuellos, puños, corbatas, corsés, abanicos, sombrillas, guantes, manguitos, puntillas, blondas, tiras, entredosos, algodones, lanas, cintas y sedas.

Artículos.

Para labores, id. para flores, ropa blanca, confeccionada, géneros de punto, flecos, rizado felpas, tules, botones, marabús, flores y plumas.

**SOBRES EN BLANCO O DE COLOR.**

Los hay de varias clases impresos á nombre de las casas de comercio que los pidan, á precios módicos.